**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 016-2012**
**SISTEMA DE CONTROL DE INGRESO Y ASISTENCIA DE PERSONAL**

## I. NOMBRE DEL ÁREA

El área encargada de la evaluación técnica para la adquisición de software es la Unidad de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración del OSCE.

## II. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

La persona responsable de la evaluación es la Ing. Gustavo Quijandria, profesional de la Unidad de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración del OSCE y aprobado por el jefe de dicha unidad.

## III. FECHA

07 de noviembre de 2012.

## IV. JUSTIFICACIÓN

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE cuenta el Sistema de Control de Ingreso y Asistencia de Personal, sistema que permite a la Unidad de Recursos Humanos llevar el control de todas las actividades que se realicen dentro del OSCE mediante el Software Tempus, como asistencias, tardanzas, tolerancias, faltas, permisos, comisiones, vacaciones, configuración de horarios y cualquier otra actividad que requiera control.

El Sistema de Control de Ingreso y Asistencia de Personal, fue adquirido mediante proceso AMC Nº 192-2007-CONSUCODE, el cual contaba con tres (03) años de garantía y mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que posterior a la vigencia de la garantía, el Sistema de Control de Ingreso y Asistencia de Personal no ha contado con el mantenimiento respectivo, lo que ha originado una baja en el rendimiento de dicho sistema dificultando así la función de control que realiza la Unidad de Recursos Humanos mediante el Software de Asistencia Tempus, requiriendo horas hombre de dedicación, dominio avanzado y considerando que se debe de llevar un control de forma diaria.

La Unidad de Recursos ha solicitado la actualización del Software de Asistencia Tempus, a fin de superar las dificultades que se presentan actualmente y en consecuencia llevar un mejor control sobre las asistencias, tardanzas, tolerancias, faltas, permisos, comisiones, vacaciones y horarios de todo el personal del OSCE.

Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N° 037-2005-PCM, establecen las disposiciones referidas al licenciamiento de software en entidades públicas, haciendo necesaria la adquisición formal y legal de las licencias de los productos utilizados.

## V. ALTERNATIVAS

❖ Actualización de software de asistencia Tempus

La actualización software de asistencia Tempus (última versión), como parte del Sistema de Control de Ingreso y Asistencia de Personal, permitirá un adecuado manejo sobre las asistencias, tardanzas, tolerancias, faltas, permisos, comisiones, vacaciones y horarios de todo el personal de OSCE, además es un software pre-existente usado por la Unidad de Recursos Humanos.

## VI. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral V, no aplica la comparación.

## VII. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

| Concepto | Actualización de Software de Asistencia Tempus |
|---|---|
| Costo aproximado (*) | S/. 6,177.30 |
| Hardware necesario para su funcionamiento | No |
| Soporte y mantenimiento | Si |
| Capacitación | Si |
| Impacto en el cambio de plataforma | No |

(*) Se obtuvo precios locales que incluye IGV.

## VIII. CONCLUSIONES

- ✓ Se recomienda la actualización del software de asistencia Tempus (última versión) para la Unidad de Recursos Humanos, puesto que permite procesar las asistencias, tardanzas, tolerancias, faltas, permisos, comisiones, vacaciones y horarios de todo el personal de OSCE.
- ✓ Uno de los factores a tener en cuenta y que favorece a la alternativa de adquisición del software de asistencia Tempus, es el valor intangible del nivel de conocimientos (know how) que poseen los usuarios en el manejo del software en mención.
- ✓ Se recomienda que la actualización del software deberá ser realizada por una distribuidora o representante autorizado de dicho producto.

## IX. FIRMAS

| | |
|---|---|
| Jorge Gustavo Quijandria Cayo<br>Unidad de<br>Tecnologías de la Información | Wilber Peña Calagua<br>Jefe de la Unidad de<br>Tecnologías de la Información |